

TRÁMITE

MATRIMONIO MEXICANO(A) CON EXTRANJERO

REQUISITOS:

- MEXICANO(A) ACTA DE NACIMIENTO, CREDENCIAL DE ELECTOR Y CURP
- EXTRANJERO(A) ACTA DE NACIMIENTO TRADUCIDA AL ESPAÑOL APORTILLADA O CERTIFICADA EN CADENA, PASAPORTE VIGENTE Y DOCUMENTO QUE ACREDITE SU LEGAL ESTANCIA EN EL PAIS
- CREDENCIAL DE ELECTOR DE CUATRO TESTIGOS CON FIRMA
- ACTA DE DIVORCIO O DE DEFUNCION DE SI ALGUNO O AMBOS COTRAYENTES FUESE DIVORCIADO O VIUDO
- ACTA DE NACIMIENTO O CURP DE LOS PADRES DE LOS CONTRAYENTES O EN SU CASO PROPORCIONAR ESTADO DE NACIMIENTO
- CONSTANCIA DE AMBOS CONTRAYENTES DE INEXISTENCIA DE REGISTRO COMO DEUDOR MOROSO
- ANALISIS CLINICOS Y CERTIFICADO MEDICO DE LOS CONTRAYENTES (VIGENCIA 15 DIAS AL MOMENTO DE SU EXPEDICION)

COSTO DEL TRÁMITE:

OFICINA

\$ 2,780.61

DOMICILIO

\$ 4,540.26

**EL VALOR DE LA UMA EN PESOS A LA FECHA DE 2026 ES DE
\$117.31MX**



DIRECCIÓN DE OFICIALES DEL REGISTRO CIVIL MUNICIPAL

FUNDAMENTO LEGAL:

CODIGO CIVIL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CAPITULO IX, SECCION I, II, II, IV, V, Y VI,
REGLAMENTO DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO ARTICULO 7° FRACCION V